



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº BNT000075

Las condes, 11 de JUNIO de 2026

VISTOS : Memos GDP Nros. 623 y 624 ambos de fecha 11.06.2026 de Jefa Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas (S); Pagos correspondientes a "Bono por matrimonio o acuerdo de union civil " y "Bono por Titulo de Educacion Superior" de Funcionarios/as Afiliados al Servicio de Bienestar.

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	260624	11/06/2026	EILEEN VANIA TAPIA ALLENDE	1140503001	100.000	100.000
BNT	260623	11/06/2026	RICHARD BRICEÑO GARCIA	1140503001	100.000	100.000
TOTAL					200.000	200.000

La cantidad de :
DOSCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110316 \$ 200.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

15 JUN 2026

EG: 71 CH: 343